



INFORME EJECUTIVO

El presente informe se emite con el fin de evaluar la gestión de la Comisión Nacional de Comercio Exterior, en adelante CNCE, en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios verificando el cumplimiento de la normativa del Régimen de Contrataciones aprobado por el Decreto N° 1023/2001, sus modificatorios y complementarios, la Ley de Compré Argentino y el Régimen de Control de Precio Testigo. Asimismo, el objeto consistió en verificar el cumplimiento de lo dispuesto por la Decisión Administrativa N° 409/2020 para las contrataciones tramitadas en el marco de la citada norma. El período auditado corresponde al año 2021 y las tareas de campo fueron realizadas entre el 1 de octubre y el 7 de diciembre de 2022.

Como resultado de la labor desarrollada se mencionan los siguientes hallazgos:

- Con relación al procedimiento de contratación 29-0001-LPR21 se evidencian órdenes de compra manuales en el expediente, las cuales no se encuentran publicadas en el Sistema Compr.ar. Asimismo, el procedimiento se encuentra publicado en el Sistema mencionado como pendiente de evaluación, cuando en el expediente figura adjudicado, resultando un incumplimiento a lo previsto en el Decreto N° 65-E/2016.
- Se registra una baja incidencia de las licitaciones como método de contratación en los términos del artículo 24 del Decreto N° 1023/2001.
- Ausencia de designación del cargo vacante de un miembro suplente de la Comisión Evaluadora.
- Error de carga en el Compr.ar del Proceso de Contratación del Servicio de Limpieza, el cual se encuentra categorizado como proceso no programado, estando incluido en el PAC 2021 publicado.

En función del relevamiento efectuado, del alcance de las tareas realizadas y considerando los hallazgos y recomendaciones detalladas, se concluye que la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Comisión Nacional de Comercio Exterior cumple en forma razonable con el marco normativo del Régimen General de Contrataciones vigente para la Administración Pública Nacional.

Buenos Aires, diciembre 2022

